CUENTA DE COBRO NO. 02

LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
DEBE A:

EDILSA VEGA PEREZ

LA SUMA DE:
SEIS MILLONES DE PESOS M/L
$6.000.000, oo

Por concepto de prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la auditoría interna mediante la revisión, actualización y optimización de procedimientos, instrumentos y metodologías de evaluación, en concordancia con las normas globales de auditoría interna y los lineamientos del departamento administrativo de la función pública (DAFP), correspondiente al pago de 1 de marzo al 31 de marzo de 2026, de conformidad con lo establecido en el contrato No. CD-43-2026-6449.

Consignar en la cuenta de ahorros banco Davivienda N° 026600331131.

Atentamente,



EDILSA VEGA PEREZ
C.C. 22.466.404 de Barranquilla